

**DIPLOMADO | REMOTO**

## ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

# CONTENIDO TEMÁTICO

### **Módulo 1.** **Introducción y Generalidades**

- Fundamentos conceptuales de Baremología y Marco Legal Relacionado con la Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral - PCL. Fundamentos conceptuales de Baremología. Marco Legal: Leyes, Decretos, Resoluciones y Circulares y otras disposiciones que aplican a Medicina Laboral y Calificación de PCL. Proceso y trámites ante las Juntas de Calificación de Invalidez.

### **Módulo 2.**

- El Decreto 1507 de 2014 - Generalidades Anexo Técnico.
- Título Preliminar. Disposiciones Generales (Artículos preliminares). Definición de criterios. Estructura.

### **Módulo 3.**

- Título Primero del MUCI Metodología para la calificación de las Deficiencias: tablas, fórmulas y procedimientos generales.

### **Módulo 4.**

- Actividad Taller Aplicado basado en casos. Título 2 del MUCI.
- Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales. Generalidades. Valoración del rol laboral. Valor del rol ocupacional. Valoración de otros roles ocupacionales. Actividad Taller Aplicado basado en casos.

### **Módulo 5.**

- Determinación origen de enfermedad laboral y accidente de trabajo.
- Marco normativo y Jurídico para la determinación del origen: 8 Horas. Fundamentos técnicos para la calificación del origen de enfermedad laboral y accidente de trabajo

- Patologías más prevalentes de enfermedad laboral y metodología para establecer el origen: 4 Horas. Actividad Taller Aplicado basado en casos:

### **Módulo 6.**

- Disposiciones y lineamientos para la valoración de Deficiencias
- Revisión de disposiciones y criterios técnico-científicos para la ponderación de deficiencias. Cada capítulo involucra una presentación magistral sobre el tema y ejercicios prácticos, además de la resolución de al menos un caso.
- Capítulo 1: Neoplasias o cáncer.
- Capítulo 2: Sistema Cardiovascular.
- Capítulo 3: Sistema Respiratorio.
- Capítulo 4: Sistema Digestivo.
- Capítulo 5: Sistema Urinario y Reproductor.
- Capítulo 6: Piel, faneras y daño estético.
- Capítulo 7: Sistema Hematopoyético.
- Capítulo 8: Sistema endocrino.
- Capítulo 9: Sistema auditivo y vestibular.
- Capítulo 10: Olfato, gusto, voz y habla y vías aéreas superiores.
- Capítulos 11: Sistema Visual.
- Capítulo 12: Sistema nervioso central y periférico.
- Capítulo 13: Trastornos mentales y del comportamiento.
- Capítulo 14: Extremidades superiores e inferiores. Capítulo 15: Columna vertebral y pelvis.

Taller final de casos de variada complejidad y contenidos. Se seguirá la metodología de las Juntas de Calificación de Invalidez. Se involucrarán en la calificación todos los Criterios: Valoración de porcentaje de PCL, definición de origen, fecha de estructuración.

- Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.
- La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.
- La Universidad del Rosario podrá modificar las fechas de desarrollo de los programas o de las sesiones de un programa en ejecución, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer sin un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.
- Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.